



PROTOCOLIZADO
 CONTRATO N°:
 ACTA N° 052/15

Municipalidad de la Ciudad de Villa Carlos Paz
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Concurso Privado de Precios N° 17/2015- 20 de abril de 2015 – Expediente N° 133697/2015, PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA DIFERENTES ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD. -----

-----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 20 del mes de abril de 2015 siendo las 12:00 hs, se reúnen en la Sala de acuerdos de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers N° 50, con la presencia del Sr. Secretario de Calidad Institucional, Desarrollo Social y Educación, Mgter. Omar Ruíz, la Sra. Coordinadora del Área del Departamento Compras, Lic. Marina Mossé y el Sr. Secretario de Actas, Pablo Salas, asistiendo a este Acto también los oferentes:-----

Sra. María Valentina Tomasini D.N.I. N° 29.768.524, en representación de **MARÍA VALENTINA TOMASINI**, -----

Sr. Omar Raimondo D.N.I. N° 13.521.469, en representación de **AIR GYM SRL**, ----

Acto seguido se procede al inicio del Acto de Apertura de Sobres correspondiente al Concurso Privado de Precios N° 17, según las especificaciones que se detallan en el Pliego de Condiciones .-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 1 presentado por la firma **CRUCIJUEGOS INSUMOS PÚBLICOS SRL**, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7), del Artículo 6° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: **Pesos cuatrocientos cincuenta y siete mil quinientos cincuenta y cinco con cuarenta centavos (\$457.555,40)**. ----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 2 presentado por la firma **AIR GYM SRL**, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.2); inc.3); inc.4); inc.5); inc.6); inc.7); inc.8), del Artículo 6° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: **Pesos trescientos treinta y cinco mil trescientos cincuenta (\$335.350)**.-----

----- Se procede a la apertura del Sobre N° 3 presentado por la firma **MARÍA VALENTINA TOMASINI**, quien presenta la documentación establecida en los inc.1); inc.3); inc.4), del Artículo 6° del Pliego de Bases y Condiciones continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como oferta la siguiente: **Pesos seiscientos ochenta y tres mil setecientos setenta y ocho (\$683.778)**.-----

Se deja constancia que las ofertas y documentación presentadas por los oferentes serán analizadas por la Comisión de Adjudicación, previo dictamen de Asesoría Letrada.-----

Preguntado a los oferentes presentes si desean formular alguna aclaración u observación, la Sra. María Valentina Tomasini expresa que ella como Arquitecta Matriculada certifica que los implementos cumplen con las especificaciones del Pliego de Bases y Condiciones.-----

No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:45 horas y se firman cinco ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una en el Expte. N° 133697/2015, una copia para Oficialía Mayor, una para el Departamento de Compras, y una para los oferentes presentes.-

No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Doy Fe.-----

Lic. Marina Mossé
 Coordinadora Dpto. Compras
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

OMAR A. RAIMONDO
AIR GYM S.R.L.
OMAR A. RAIMONDO
 SOCIO GERENTE

PABLO SALAS
PABLO SALAS
 SECRETARIO DE ACTAS
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

Mgter. Omar Antonio Ruiz
Mgter. OMAR ANTONIO RUIZ
 Secretario de Calidad Institucional
 Desarrollo Social y Educación
 Municipalidad de Villa Carlos Paz

Valentina